





## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA **ELECCIONES A LA PRESIDENCIA**

Cádiz, 1 de abril de 2021

Nº Salida: 24562

## Estimados Miembros Asambleístas:

Por medio de la presente, y en virtud del art. 28 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluza, tras haber presentado su dimisión, el presidente, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria para la elección de la presidencia de nuestra Federación, que tendrá lugar en el Salón de Celebraciones del Club Náutico Sevilla (Paseo Remeros de Sevilla S/N, 41011 Sevilla) el próximo miércoles día 21 de abril de 2021, a las 17:30 horas en primera y a las 18:00 horas en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. RECEPCIÓN Y RECUENTO DE ASISTENTES
- 2. CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL
- 3. EXPOSICIÓN PROGRAMA CANDIDATO SI PROCEDE
- 4. ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Os ruego encarecidamente que confirméis la recepción de la presente y la asistencia en su caso, a la reunión. En el estamento de Clubes y en el supuesto de que el Presidente/a no pudiera asistir, podrá delegar su representación, que deberá ser formalizada por escrito con el documento que se acompaña a esta convocatoria.

Saludos.

Piracuismo

V°. B°. D. Ángel Domínguez Fernández Presidente de la Comisión Gestora

D. Bruno Temiño Frade SECRETARIO GENERAL







## MODELO REPRESENTACIÓN Y DELEGACIÓN DE VOTO CLUB

El abajo firmante, D			prov	provisto de Documento Nacional de			
Identidad	núm.		como	Presidente	del	Club	
				, por	imposibi	lidad	
de asistir a ejercer nuestro derecho al voto en la elección para Presidente de la							
Federación Andaluza de Piragüismo en la Asamblea que se celebrará el día 21 de							
abril de 2021, manifiesta que para este acto ostenta la representación del Club la							
persona de D.	/D <sup>a</sup>				pro	visto	
de Documento Nacional de Identidad núm , y ello solamente a los							
efectos de emitir el voto.							
En	a _	de	de 2021				
Firma y Sello:							

\*SE DEBE ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL DNI DE AMBOS.